



## Federación de Jubilados y Pensionistas de Soria

Estimadas asociaciones:

Finalmente, y a petición de bastantes asociaciones y en contra de lo que se informó en la asamblea General de la Federación, esta Federación sacará a la venta la lotería de Navidad con papeletas y con décimos.

Siempre con la mira puesta en compartir esta ilusión.

**Recordamos que es voluntario comprar.** Si una asociación no desea participar, no implica que sea mejor o peor miembro de la Federación, simplemente que no quiere participar y ejerce su libertad. El beneficio de esta venta, está declarado en el Impuesto de Sociedades como actividad económica al igual que la actividad de los Viajes.

Los décimos son: **46641 y 53580** (sorteo 22-12-25)

Somos 80 asociaciones y no llegamos a todos, así que animamos a repartir lo mejor posible en pequeñas participaciones.

Recordamos que el décimo está con recargo, **2€**, lo permitido por la ley.

**Décimos 22 €+ 22 € y Papeletas (con 2 números) 22€**, se juega 10€ en cada número.

Que el beneficio resultante, es repercutido en las actividades propias de envejecimiento activo tales como; gestión, gimnasia, baile, fotografía, teatro, etc.

### **Las papeletas**

\*En el caso de ser premiadas, la Federación remitirá el dinero a las Asociaciones y serán estas las encargadas de pagar dichas papeletas a quien las presente físicamente, recordando que una papeleta es un talón al portador. También se pagará en la oficina de la Federación.

\*Las papeletas se pagarán hasta el 22 de marzo del 2026 Según ley.

\*Pasado este tiempo las Asociaciones, como siempre, liquidarán el sobrante, es decir, se entregarán las papeletas o el dinero enviado a la asociación.

---

\*Las cuentas donde se ha de ingresar la venta de lotería son:

- **UNICAJA BANCO** ES87 2103-2900-5000-3208-3311

- **CAJA RURAL DE SORIA** ES65- 3017-0100-5720-2673-4919

Ejemplo concepto de ingreso: (Siempre el pueblo, NO el nombre de la persona)

**Abejar.....lotería-25**

Ha de estar en oficina antes del día 1 de diciembre 2025, para repartir, por si alguien necesita más. O en su defecto, devolución a la administración.

Cualquier tipo de aclaración, estamos a vuestra disposición.

Compartimos esta Ilusión.

Vuestra presidenta.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES  
DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SORIA  
C.I.F. G-42135277  
C/CAMPO,5  
C.P. 42002 SORIA  
TEL/FAX: 975 240 924

Montserrat Martínez de Mingo.

Soria, 11/07/25